

DPHU- 551-09-14097.

Solicitante: Antonio José Pessoa.

Contenido del acto: Requerimiento de documentación necesaria para subsanar la solicitud, conforme al artículo 15 del Decreto 2/1999, de 12 de enero, por el que se regula el Programa de Solidaridad de los Andaluces para la Erradicación de la Marginación y la Desigualdad en Andalucía (BOJA núm. 16, de 6 de febrero), que deberá aportar en el plazo de 10 días a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio. Si así no lo hiciere, se le tendrá por desistido en su solicitud y archivado el expediente, de conformidad con el artículo 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre), previa Resolución que será dictada en los términos previstos en el artículo 42 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre).

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Huelva, 15 de junio de 2009.- La Delegada, Carmen Lloret Miserachs.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

RESOLUCIÓN de 18 de junio de 2009, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se somete a información pública expediente de descatalogación de terrenos en montes públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

RESOLUCIÓN DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE DE HUELVA, DE FECHA 18 JUNIO DE 2009, POR LA QUE SE SOMETE A INFORMACIÓN PÚBLICA EL EXPEDIENTE DE EXCLUSIÓN DEL CATÁLOGO DE MONTES PÚBLICOS DE ANDALUCÍA, DE 6,4605 HA DEL MONTE «EL CARRASCAL», QUE FIGURA INCLUIDO EN EL CATÁLOGO DE MONTES DE UTILIDAD PÚBLICA DE LA PROVINCIA DE HUELVA CON EL NÚM. 8, Y DE 2.768,504 HA DEL MONTE «ORDENADOS DE ALMONTE», EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE ALMONTE, QUE FIGURA EN EL CATÁLOGO DE MONTES PÚBLICOS DE ANDALUCÍA CON LOS NÚMS. 9 AL 13

(Expte. D-02/06)

Ante la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente de Huelva, se tramita expediente núm. 02/06 de descatalogación de 6,4605 ha del monte «El Carrascal», que figura incluido en el catálogo de montes de utilidad pública de la provincia de Huelva con el núm. 8, y de 2.768,504 ha del monte «Ordenados de Almonte», de titularidad del municipio de Almonte y que figura en el Catálogo de Montes Públicos de Andalucía con los núms. 9 al 13. El total de la superficie a descatalogar asciende a 2.774,9645 ha. El expediente se ha incoado por solicitud de dicho Ayuntamiento.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 43/2003, de 21 de noviembre, de Montes, la Ley 2/1992, de 15 de junio, Forestal de Andalucía, y el art. 48 del Reglamento Forestal, aprobado por Decreto 208/1997, de 9 de septiembre, procede someter dicha solicitud a un período de información pública, con objeto de que cuantos se consideren interesados puedan aportar las alegaciones e informaciones que estimen oportunas.

El expediente estará a disposición del público durante el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de

la publicación de la presente Resolución, en las dependencias de la Delegación Provincial de Medio Ambiente, sito en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, planta tercera, Sección de Patrimonio y Vías Pecuarias, durante las horas de oficina.

Huelva, 18 de junio de 2009.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

RESOLUCIÓN de 2 de junio de 2009, de la Dirección Provincial de la Agencia Andaluza del Agua de Jaén, por la que se abre el período de información pública para el proyecto que se cita.

Se somete a Información Pública el Proyecto «Agrupación de Vertidos de La Carolina (Jaén)», Clave: A5.323.848/2111 cuyas obras se desarrollarán en el término municipal de La Carolina (Jaén). A los efectos siguientes:

1. Interés general para su publicación y general conocimiento.
2. Trámite de expropiaciones forzosas, ocupaciones y afecciones, según Ley de Expropiación Forzosa de 16 de Diciembre de 1954.
3. Tramitación medioambiental según Ley 7/2007 de 9 de Julio de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, así como Decreto 155/1998, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
4. Tramitación de la autorización del organismo de Cuenca competente para ejecución de las obras en dominio público hidráulico, conforme al artículo 52.2 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por Decreto 849/1986, de 11 de abril.

NOTA EXTRACTO

1. Objeto del proyecto.

El objeto de este proyecto es la definición de las obras e instalaciones necesarias para la agrupación de vertidos de aguas residuales de La Carolina (Jaén), hasta el punto donde se prevé la ubicación de la futura EDAR.

2. Descripción de las obras.

La Agrupación de Vertidos contiene como datos más destacados, los siguientes.

La longitud total es de 6.909 m, incluidos las conexiones desde los puntos de vertido hasta los colectores. Se diferencian dos tramos de colector.

Colector Norte y Colector Común.

- Tramo A-B: 693,4 m de longitud de PE Ø 315 mm.

- Tramo B-C: se utiliza el colector existente de PE/PEAD (gravedad/impulsión).

- Tramo C-D: 1857 m de longitud de PE Ø 3315 mm.

- Tramo F1-E: 682 m de longitud de PE Ø 315 mm.

- Tramo E-F: 776 m de longitud de PEAD Ø 315 mm (impulsión).

- Tramo F-G: 524 m de longitud de PE Ø 315 mm.

- Tramo G-L: se utiliza el colector existente de hormigón Ø 600 mm.

Colector Sur.

- Tramo H-H1: 206 m de longitud de PE Ø 315 mm.

- Tramo H-H1 (hinca): 47 m de longitud de PE Ø 315 mm.

- Tramo H1-I: 739 m de longitud de PE Ø 315 mm.

- Tramo I-J: 978 m de longitud de PEAD Ø 160 mm (impulsión).

- Tramo J-K: 407 m de longitud de PE Ø 315 mm.

3. Propietarios afectados.

La relación de afectados por las obras son los siguientes:

Finca nº	Nombre del propietario	Polígono	Parcela	Ocupación Temporal (m²)	Servidumbre de acueducto (m²)	Superficie a expropiar (m²)	
		Ref. Catastral				Aliviadero	Pozo de Registro, Arqueta
1	PEREZ MAESO ALBERTO, HEREDEROS DE	30	21	1870	408	5	10
2	GONZALEZ GASQUEZ JUAN	30	24	651	177		5
3	AVI COBLES CARLOS	30	35	5089	1432		35
4	EXCMO. AYTO. DE LA CAROLINA	VIAL SIN IDENTIFICAR 1		40	8		
5	ARIAS LLOREDA JUAN JOSE, HEREDEROS DE	55	8	4854	1302		55
6	HACIENDA LAS CUEVAS SL	55	7	4719	1199		45
7	PINEDA GAMEZ JUAN JOSE/ COBOS GELDE CARMEN	55	11	149	72		
8	COLAS BERMUDEZ MANUELA	55	12	132	56		10
9	EXCMO. AYTO. DE LA CAROLINA	VIAL SIN IDENTIFICAR 4		69	18		
10	ALARCON NAVARRO LEONARDO	55	45	5800	1555		60
11	CARMONA REQUENA JOSEFA	55	35	7081	1882		70
12	EXCMO. AYTO. DE LA CAROLINA	55	32	1010	323		10
13	EXCMO. AYTO. DE LA CAROLINA	54	9005	76	20		
14	EXCMO. AYTO. DE LA CAROLINA	VIAL SIN IDENTIFICAR 5		177			
15	EN INVESTIGACION ART 47 LEY 33 2003	54	10	8260	2222		80
16	GONZALEZ BANDERAS JOSE/GONZALEZ BANDERAS MARIANO	54	22	2109	539		20
17	PEREZ MAESO CARMEN FRANCISCA	54	24	4420	1291		40
18	EN INVESTIGACION ART 47 LEY 33 2003	54	29	513	213		10
19	PEREZ MAESO MANUEL	53	7	128	42		
20	PEREZ MAESO MANUEL	53	10	2222	854		20
21	PEREZ MAESO ALBERTO, HEREDEROS DE	53	37	2364	849		10
22	EN INVESTIGACION ART 47 LEY 33 2003	53	43	633	225		5
23	AVI COBLES CARLOS	53	41	5	0		0
24	EXCMO. AYTO. DE LA CAROLINA	30	9006	185	52		
25	SERRANO MARTINEZ PEDRO MANUEL	6474737VH4367S		315	88		
26	ARAUJO ESTRADA ANTONIO	6474735VH4367S		96	3		0
27	INVER BF SL	6474736VH4367S		44			
28	VILLANUEVA MONTIEL MARIA ISABEL	6474701VH4367S		274	6		
29	EXPOSITO MORA FRANCISCO/FRAGA SAN SEBASTIAN ANA MARIA	6474776VH4367S		66	55		
30	EXCMO. AYTO. DE LA CAROLINA	VIAL SIN IDENTIFICAR 2		46	19		5
31	EXCMO. AYTO. DE LA CAROLINA	VIAL SIN IDENTIFICAR 3		94	63		5
32	GONZALEZ RECHE JUAN	5266602VH4356N		1017	282		5
33	EXCMO. AYTO. DE LA CAROLINA	VIAL SIN IDENTIFICAR 6		285	84		
34	DIAZ PINTADO GARCIA MARIA CRUZ	5463903VH4356N		1038	358		15
35	CRESPO FUENTES CANDELARIA	5463902VH4356N		5011	1260		65
36	CRESPO FUENTES CANDELARIA	PARCELA SIN IDENTIFICAR 1		1706	434		15
36	HERRERO ESCRIBANO MODESTA						
36	EXCMO. AYTO. DE LA CAROLINA						
37	PATTEX INTERNACIONAL SL	7470921VH4376N		498	250		25
38	MINISTERIO DE FOMENTO	AUTOVIA A-4		473	230		5
39	RUBIA DE LA PEÑA CARMEN	43	45	915	461		15
40	LOPEZ TOBARUEDAS ISIDRA	43	50	375	280		10
41	VIGARA GRAUS ANTONIA	43	105	260	235		5
42	NAVIO VIGIL AMELIA	43	90	714	458		15
43	VIGARA GRAUS ANTONIA	43	104	1974	997		30
44	LOPEZ TOBARUEDAS ISIDRA	43	58	91	44		
45	EXCMO. AYTO. DE LA CAROLINA	43	9002	97	42		
46	FUENTES MOROTE MARIA	46	1	828	349	106	5
47	GRAUS LUCAS MANUELA	46	56	478	238		
48	GRAUS LUCAS RAMON	46	49	476	239		
49	JUNTA DE ANDALUCIA. CONSEJERIA OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES	46	9002	80	34		
50	RUS SEGURA ANTONIO	47	8	1194	638		
51	MINISTERIO DE FOMENTO	AUTOVIA A-4		263			
52	MINISTERIO DE FOMENTO	47	9003	45	21		
53	GRAUS VILLEJOS MARIA ANGELES	47	7	683	342		
54	GRAUS WAZMER MIGUEL	47	6	214	107		
55	GRAUS RISOTO JOSE	47	5	189	95		
56	LUCAS VALCARCEL MANUEL	47	94	207	103		
57	LUCAS VALCARCEL MANUEL	47	4	164	75		
58	PEINADO MEDINA JUAN FRANCISCO	47	2	578	296		
59	EXCMO. AYTO. DE LA CAROLINA	47	9007	63	31		
60	GODINO MARTOS JOSEFA Y OTROS	6656801VH4365N		2037	1019		
61	EXCMO. AYTO. DE LA CAROLINA	SIN REF.CATASTRAL		353	253		5
62	ESPINOSA VERDOY GREGORIO	6355003VH4365N		372	182		10
63	MINISTERIO DE FOMENTO	AUTOVIA A-4		2354	795		20
64	EXCMO. AYTO. DE LA CAROLINA	6355001VH4365N		126			

Finca nº	Nombre del propietario	Polígono	Parcela	Ocupación Temporal (m²)	Servidumbre de acueducto (m²)	Superficie a expropiar (m²)	
		Ref. Catastral				Aliviadero	Pozo de Registro, Arqueta
65	TORTOSA RODRIGUEZ ANDRES / MARTOS MARTOS ADELA/ MARTOS MARTOS MARIA / TORTOSA MARTOS ANDRES / MARTOS GARCIA JOSE ANTONIO / MARTOS GARCIA ALFREDO / MARTOS GARCIA FRANCISCO / TORTOSA MARTOS M JOSE / TORTOSA MARTOS ANDRES / TORTOSA MARTOS M JOSE	6154803VH4365S		321	275		15
65	MARTOS CRUZ CRISTOBAL / MARTOS CRUZ MANUEL / MARTOS CRUZ FRANCISCO						
66	PAYER SANCHEZ ALFONSO LUIS	6154802VH4365S		669	461		15
67	PAYER SANCHEZ ALFONSO LUIS	6154801VH4365S		388	292		5
68	EXCMO. AYTO. DE LA CAROLINA	50	9005	16	12		5

Lo que se hace público para general conocimiento, abriéndose un plazo de 30 días hábiles contados a partir de la última de las publicaciones que se efectúen en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en el Boletín Oficial de la Provincia de Jaén y en uno de los diarios de mayor circulación de la provincia, para que los interesados puedan presentar reclamaciones y alegaciones sobre la procedencia de la ocupación o disposición de los bienes y su estado material o legal, a través de los registros y oficinas regulados en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, así como en el Ayuntamiento de La Carolina, o ante la Dirección Provincial de la Agencia Andaluza del Agua de Jaén en cuyas oficinas, sitas en Calle Santo Reino, núms. 5-7, y durante los mismos días y en horas hábiles, estarán expuestos los citados Pliego de Bases y Proyecto, a disposición de los que deseen examinarlo.

En el tablón de anuncios del Ayuntamiento donde radiquen los bienes objeto de expropiación se fijará una copia de la relación de los bienes y derechos afectados, a tenor de lo dispuesto en el artículo 18 y siguientes de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, y concordantes del Reglamento para su aplicación.

Jaén, 2 de junio de 2009.- El Director, José Castro Zafra.

ANUNCIO de 4 de junio de 2009, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando resolución definitiva de expediente sancionador que se cita.

Núm. Expte.: HU/2008/819/G.C./ENP.

Interesado: Don Rogelio Gómez Barroso.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la resolución definitiva del expediente sancionador HU/2008/819/G.C./ENP por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/1992, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes, en el plazo de quince días, a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndole saber al interesado que puede comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 4 de junio de 2009.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

ANUNCIO de 12 de junio de 2009, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando acuerdo de inicio de los expedientes sancionadores que se citan.

Núm. Exptes.: DÑ/2009/89/AM/ENP, DÑ/2009/101/GC/ENP, DÑ/2009/108/AM/VP, DÑ/2009/113/GC/ENP, DÑ/2009/115/GC/ENP, DÑ/2009/121/GC/ENP, DÑ/2009/127/GC/VP, DÑ/2009/135/AM/ENP, DÑ/2009/137/AM/ENP, DÑ/2009/142/AM/FOR, DÑ/2009/150/AM/FOR.

Interesados: Chavero e Hijos, S.L., Antonio Leonardo Atacho, Bakker Franciscus Marinus, Ramón del Moral Tirado, José Martínez Ruiz, José Manuel Tamayo Márquez, Jerónimo Rioja Ortiz, José Carlos Ruiz Cisneros, Chavero e Hijos, S.L., Benarbia Benhalina, Juan Manuel Rosa Mora.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del Acuerdo de Inicio de los expedientes sancionadores DÑ/2009/89/AM/ENP, DÑ/2009/101/GC/ENP, DÑ/2009/108/AM/VP, DÑ/2009/113/GC/ENP, DÑ/2009/115/GC/ENP, DÑ/2009/121/GC/ENP, DÑ/2009/127/GC/VP, DÑ/2009/135/AM/ENP, DÑ/2009/137/AM/ENP, DÑ/2009/142/AM/FOR, DÑ/2009/150/AM/FOR, por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de quince días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 12 de junio de 2009.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

ANUNCIO de 12 de junio de 2009, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Propuesta de Resolución de expedientes sancionadores que se citan.

Núms. Exptes.: DÑ/2008/349/AM/FOR, DÑ/2008/357/AM/FOR, DÑ/2008/358/AM/FOR, DÑ/2008/359/AM/FOR, DÑ/2008/362/AM/FOR, DÑ/2008/364/AM/FOR, DÑ/2008/366/AM/FOR, DÑ/2008/375/GC/FOR, DÑ/2008/378/GC/FOR.

Interesados: María Jesús Hidalgo de la Vega, Antonio J. Navarro Pérez, Rafael Arcos González, Ana Pérez Soto, Antonio Ortega Rodríguez, Ildefonso Milla Reyes, María Ánge-